

alguno de los medios establecidos en los Artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

6°.—*Pago del anuncio de licitación:* Será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 21 de abril de 1997.—El Secretario General de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, José María Auria Pueyo.

#### RELACION ANEXA

*Contrato:* Clave: 5/97. DG.—Control de gestión y archivo informatizado de la ponencia técnica de Medio Ambiente de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza.

*Presupuesto de contrata:* 4.384.800 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* No se exige.

*Clasificación de contratista:* No requerida

*Forma de adjudicación:* Concurso Abierto.

#### DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA

**ANUNCIO de la Secretaría General del Departamento de Educación y Cultura, por el que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.**

Suministro, instalación y puesta en marcha de los filtros de la depuradora de piscinas del parque deportivo Ebro, con fecha 15 de abril de 1997, ha sido adjudicado a la empresa Tratamiento de Aguas Moreno Izuel, S. L., CIF número B-50524909, con domicilio en avenida Tenor Fleta, 21, de Zaragoza, por un importe de diecisiete millones setecientos sesenta y siete mil doscientas dieciséis pesetas (17.767.216 pesetas).

Zaragoza, 21 de abril de 1997.

El Secretario General del Departamento de Educación y Cultura, (en C.S.), Ignacio Faci Lucia.

#### AYUNTAMIENTO DE VALDEALGORFA (Teruel)

**ANUNCIO por el que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de cubrición de pista para usos múltiples.**

Por el presente se anuncia licitación para adjudicar el contrato de «Cubrición de pista para usos múltiples», con arreglo a las siguientes normas:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Valdealgorfa.

2. *Objeto del contrato:*

—Cubrición de pista para usos múltiples, según proyecto redactado por el ingeniero de Caminos, don Alejandro Garda y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con fecha 26-3-97.

—División por lotes: No procede.

—Plazo de ejecución o entrega: 3 meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de ejecución:*

—Tramitación: Urgente.

—Procedimiento: Abierto.

—Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* 42.287.623 pesetas.

5. *Garantías:*

—Provisional: 845.752. 2 % tipo de licitación.

—Definitiva: 1.691.504. 4 % tipo de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Valdealgorfa. Calle Estudio, 11. 978 85 70 00, Secretaría General de 9 a 14 horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

—clasificación: Grupo C, subgrupo 3. Categoría D.

8. *Presentación de proposiciones:*

—Fecha límite: Vigésimo sexto día hábil siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

—Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

—Lugar de presentación: Ayuntamiento de Valdealgorfa, Teruel (44594). Calle Estudio, 11. Secretaría General, de 9 a 14 horas, admitiéndose por correo certificado.

9. *Apertura de ofertas:*

A las 13 horas del octavo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, no considerándose hábil a estos efectos los sábados.

Valdealgorfa, 25 de abril de 1997.—El Alcalde.

## b) Otros anuncios

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**EDICTO de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Delegación de Zaragoza, de notificación de Providencia de apremio de deuda a los deudores que se relacionan.**

Por el presente Edicto, y debido a que los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los Registros de la Administración Tributaria, o que se han alegado distintas causas para no recibir las notificaciones por las personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de ellas, se les hace saber que:

Se notifica al (los) deudor (es), conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre), que no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en periodo voluntario en virtud de lo establecido en el artículo 127 de la Ley General Tributaria Comunidad Autónoma de Aragón, ha acordado:

«En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20 % del importe de la deuda pendiente y dicto providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio o garantías del (los) deudor (es), en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado reglamento».

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION	IMPORTE	F.PRO.AP
17861303D ALFONSO GALIANAS M-CARMEN PZ/ SITIOS, 18; 2-DC ZARAGOZA	ACTOS JUR. DOC. 2570/95	C0200095500221529	143.669	16-12-96
17037713A ALFONSO GIL M-PILAR AV/ TORRES, 35; 8 ZARAGOZA	ACTOS JUR. DOC. 2567/95	C0200095500216300	143.669	16-12-96
17232124H ALMUDEVAR SOBREVILA MANUEL CL/ ABEN AIRE, 43; 3-C ZARAGOZA	ACTOS JUR. DOC. 151/96	C0200096500218890	350.836	16-12-96
17692009H ARRIETA RUIZ MARIANO CL/ D JAIIME I, 32-D, ESC. 1; 5 ZARAGOZA	TRANSMISIONES 10092/95	C0200095500219770	138.000	16-12-96
B50601277 AUTOMATICOS INDEPENDIENTES SL CL/ JUAN XXIII, 17 ZARAGOZA	SANCION JUEGO 61/96	C0200096500214776	120.000	16-12-96
17133036Z BARCOS MARTINEZ JOSE MARIA CL/ FR LUIS AMIGO, 3, ESC. C; ZARAGOZA	TRANSMISIONES 2380/95	C0200095500217470	212.488	16-12-96
17195939N BENITO BENITO ROBERTO CL/ CATORCE DE SEPTIEMBRE CA, ZARAGOZA	ACTOS JUR. DOC. 2770/95	C0200095500218394	124.754	16-12-96
71337200D BENITO JIMENEZ ADOLFO CL/ LORENTE JUAN JOSE, 27; 5-A ZARAGOZA	TRANSMISIONES 466/95	C0200095500224895	143.382	16-12-96
72861060G BLASCO GARCIA ANGELITA AV/ CATALUNA, 96; 2-1 ZARAGOZA	TRANSMISIONES 10218/94	C0200094500221506	387.200	18-12-96
25185253T BOTAYA SOLANA M CARMEN CL/ BARCELONA, 57; 9-C ZARAGOZA	ACTOS JUR. DOC. 912/95	C0200095500223586	123.606	16-12-96
17824593F CABEZA PABLO ARMANDO CM/ PILON MIRALBUENO, 50 ZARAGOZA	ACTOS JUR. DOC. 511/96	C0200096500220837	114.000	16-12-96
16305379N CANOVAS MARTINEZ PEDRO CL/ UNAMUNO MIGUEL, 21; 7-A ZARAGOZA	SUCESIONES 1996/95	C0200095500216304	156.920	16-12-96
16938928A CENIS SALAS ENRIQUE CL/ ROGER TUR, 3 ZARAGOZA	ACTOS JUR. DOC. 2573/95	C0200095500216524	107.357	16-12-96
B5053582Z CONSTRUCCION Y REHABILITACION CL/ SAIZ OTERO CONCEPCION, 21; ZARAGOZA	SANC TRAB S HIG 50.95/96	C0200096500214534	120.000	16-12-96

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO/DESCRIPCION/OBJETO TRIB.	CLAVE LIQUIDACION	IMPORTE	F.PRO.AP
A50081249 DISTRIBUCION FISICA SA CL/ FRANCISCO VITORIA, 9 ZARAGOZA	TRANSMISIONES 2626/9	C0200095500212410	145.385	16-12-96
17318166V ESPAÑOL LACASTA JUAN-ANTONIO CL/ STA ISABEL, 14, ESC. 11; 1 ZARAGOZA	TRANSMISIONES 2/96	C0200096500219077	162.544	16-12-96
17176202D FERNANDEZ FERNANDEZ CONCEPCION AV/ HERNAN CORTES, 7; 4-IZ ZARAGOZA	TRANSMISIONES 2637/9	C0200095500218097	142.198	16-12-96
17025604S FERNANDEZ LIZALDEZ ANTONIO CL/ LORENZO PARDO MANUEL, 26; ZARAGOZA	TRANSMISIONES 1471/9	C0200095500216799	130.027	16-12-96
25433856L FERRUZ SANCHO ANA PILAR PS/ FERNANDO CATOLICO, 12; 6-C ZARAGOZA	S.ACC. SOCIAL REJAT	C0200095500172326	120.001	17-05-96
17094415X GIL BALLABRIGA TRINIDAD PZ/ VELAZQUEZ DIEGO, 1; 1-IZ ZARAGOZA	ACTOS JUR. DOC. 2564/9	C0200095500217030	172.403	16-12-96
18423248H GRACIA MARTINEZ BRIGIDA-MARIA CL/ MONAST RUEDA, 3; 4-A ZARAGOZA	TRANSMISIONES 1476/9	C0200095500222871	131.735	16-12-96
A50186766 GRUPO FAMILIAR SA CL/ TC VALENZUELA, 7, ESC. 1; ZARAGOZA	ACTOS JUR. DOC. 1276/9	C0200095500212663	220.014	16-12-96
17865248K HEREZA ENCONTRA M JAVIER UR/ PARQUE ROMA BL F, 7; 1-A ZARAGOZA	TRANSMISIONES 859/95	C0200095500221617	162.006	16-12-96
15767938N IDOATE SANTESTEBAN ASUNCION PS/ SAGASTA, 14; 6-1 ZARAGOZA	TRANSMISIONES 3684/9	C0200095500216249	239.126	16-12-96
17332209F INES LAFUENTE FRANCISCO JAVIER CL/ FUENCLARA, 2; 3-3 ZARAGOZA	TRANSMISIONES 2738/9	C0200095500219098	124.290	16-12-96
17698988M JIMENEZ INFANTE JOSE-LUIS CL/ CARACOLES, 59 ZARAGOZA	SUCESIONES 1054/9	C0200095500219879	137.023	16-12-96
29099893V JIMENEZ IRIGOYEN ANTONIO JOAQU CL/ DR IRANZO, 51; 5-IZ ZARAGOZA	TRANSMISIONES 1874/9	C0200095500224257	212.839	16-12-96
G50527480 LA SAGANTA SC CL/ CONTAMINA, 7; BJ ZARAGOZA	SANC.ESPECTAC. 344/95	C0200095500215523	120.000	16-12-96

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION	IMPORTE	F.PRO.AP
650527480 LA SAGANTA SC CL/ CONTAMINA, 7; BJ ZARAGOZA	SANC.ESPECTAC. 344/95	C0200095500215523	120.000	16-12-98
17794410T LAZARO OLIVER JOSE-ANTONIO CL/ ALBAREDA JOSE LUIS, 7; PR- ZARAGOZA	ACTOS JUR. DOC. 1930/95	C0200095500220462	234.228	16-12-98
X0557050J LIRA PARRAL ANGELA-MARIA CL/ POETA FELIPE LEON, 18. ESC ZARAGOZA	TRANSMISIONES 1643/95	C0200095500216677	147.868	16-12-98
17151887P LOGROÑO RUIZ M-ISABEL VI/ PIGNATELLI, 21; 2 ZARAGOZA	TRANSMISIONES 2952/95	C0200095500217734	346.218	16-12-98
17360916X LOPEZ LINAN JOSEFA AV/ TENOR FLETA, 82; PR-DR ZARAGOZA	TRANSMISIONES 1665/95	C0200095500219131	142.033	16-12-98
29090181B LORDA ESPADA ANA-CRISTINA CL/ CANOVAS ANTONIO, 12 ZARAGOZA	TRANSMISIONES 1660/95	C0200095500224202	125.333	16-12-98
17789220P MALLOR GUIU PEDRO-LUIS CL/ S LUIS FRANCIA, 19; 5-8 ZARAGOZA	ACTOS JUR. DOC. 95/95	C0200095500220418	208.505	16-12-98
14865214S MARCA RODRIGO M PILAR CL/ SAIZ OTERO CONCEPCION, 18; ZARAGOZA	TRANSMISIONES 1391/95	C0200095500216150	135.109	16-12-98
17125280D MARCO HERNANDEZ ANTONIO CR/ PASTRIZ MOVERA, 105; BJ ZARAGOZA	TRANSMISIONES 1432/95	C0200095500217349	102.287	16-12-98
17209701C MARCO POLO FRANCISCO JAVIER CL/ REINA FABIOLA, 32; 5-A ZARAGOZA	TRANSMISIONES 2438/95	C0200095500218658	122.633	16-12-98
16913820B MIGUEL SOLA PILAR CL/ FERNANDO ANTEQUERA, 5 ZARAGOZA	SUCESIONES 2449/95	C0200095500216469	281.987	16-12-98
17739344L MORENO MOMBIELA ADOLFO J AV/ TENOR FLETA, 115 ZARAGOZA	SUCESIONES 2702/95	C0200095500220297	349.592	18-12-98
17219919A MUÑOZ GAVIEIRO JOSE-RAMON CL/ OB LAPLANA, 7 ZARAGOZA	SUCESIONES 2687/95	C0200095500218834	215.160	16-12-98
85056975S NOVEBAR SL CL/ CONTAMINA, 13 ZARAGOZA	SANC.ESPECTAC. 300/95	C0200095500214643	300.000	16-12-98

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION	IMPORTE	F.PRO.AP
17819588Q PERA GONZALVO JESUS CL/ ERAS, 7; 2 ZARAGOZA	TRANSMISIONES 2008/95	C0200095500220737	114.807	16-12-98
17201391J POVATO GOMEZ RAFAELA CL/ LASIERRA PURROY, 68; 4-C ZARAGOZA	TRANSMISIONES 10197/93	C0200093500218513	150.552	16-12-98
17940659S PUEYO BARLUENGA M-AFRICA PS/ GRAN VIA, 11. ESC. D; 6-1 ZARAGOZA	TRANSMISIONES 2866/94	C0200094500221814	154.970	16-12-98
16990237E REMIRO BOJ INES CL/ STA ANA, 7 EPILA	SUCESIONES 80512/93	C0200093500216687	383.281	16-12-98
73078693B RIO ALONSO OSCAR DEL CL/ FITA, 9 ZARAGOZA	SANC.ESPECTAC. 331/95	C0200095500225170	120.000	16-12-98
17208991T ROMEO MINGUILLON JESUS PS/ GRAN VIA, 34. ESC. AT ZARAGOZA	TRANSMISIONES 1844/95	C0200095500218625	130.847	16-12-98
18290136F ROVO PORTOLES JOSE-LUIS CL/ LA GASCA, 29; 9-IZ ZARAGOZA	TRANSMISIONES 3660/95	C0200095500222717	167.833	16-12-98
17792449V SAN-LAZARO SORIANO JOSEFA DE CL/ ATLANTICO, 15; 1-DR UTEBO	TRANSMISIONES 1378/95	C0200095500220430	100.038	16-12-98
17212708Z SANTOS VARELA MANUEL CL/ STA OROSIA, 2; 7-C ZARAGOZA	TRANSMISIONES 1185/95	C0200095500218768	324.006	16-12-98
25437422C SERRANO BERMEJO JUAN-CARLOS CL/ VIZCAYA CASSETAS, 9; 2-IZ ZARAGOZA	TRANSMISIONES 2156/95	C0200095500223784	120.359	16-12-98
73144809W VICENTE BARBERAN PILAR CL/ COPERNICO OLIVER, 14; 1-I ZARAGOZA	TRANSMISIONES 36/96	C0200096500225226	132.334	16-12-98
17843195W ZORRILLA CRESPO EDUARDO CL/ IBIZA, 3; 7-A ZARAGOZA	SUCESIONES 2006/95	C0200095500221221	176.962	16-12-98

**Recursos:**

Recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la providencia de apremio, en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al del recibo de esta notificación o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal competente de dicha jurisdicción, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos. La resolución de las reclamaciones económico-administrativas corresponderá a los órganos económico-administrativos de la Comunidad Autónoma.

Motivos de impugnación: El procedimiento de apremio podrá impugnarse por los siguientes motivos (artículo 138.1 de la Ley General Tributaria y artículo 99.1 del Reglamento General de Recaudación).

- Pago o extinción de la deuda.
- Prescripción.
- Aplazamiento.
- Falta de notificación de la liquidación o anulación o suspensión de la misma.
- Defecto formal en el título expedido para la ejecución.

Suspensión del procedimiento: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación (R. D. 1.684/1990, de 20 de diciembre).

Solicitud de aplazamiento: Conforme establece el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en periodo ejecutivo.

La presentación de las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento se efectuará en la Delegación o Administraciones de la A.E.A.T. del Territorio en que se deba efectuar el pago.

Lugar de pago: En la entidad que presta el servicio de caja de la Delegación Administración de la A.E.A.T.

Intereses de demora: Las cantidades adeudadas, excluido el recargo de apremio, devengarán intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda de periodo voluntario hasta la fecha de su ingreso. El tipo de intereses se fijará de acuerdo con lo establecido en los artículos 58 de la Ley General Tributaria y 36 de la Ley General Presupuestaria, según se trate de deudas tributarias o no tributarias respectivamente.

Costas: En caso de producirse costas en el procedimiento, la administración repercutirá su importe al deudor, conforme a lo establecido en los artículos 153 y 157 del Reglamento General de Recaudación.

Plazos para efectuar el ingreso: (Artículo 108 del Reglamento General de Recaudación).

A) Recibida la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

B) Recibida la notificación entre los días 1 y último de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Personación del interesado: Se advierte al deudor que puede comparecer, por sí mismo o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Zaragoza, 14 de abril de 1997.—La Jefe de Unidad, Carlota Mur Aguado.

**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA  
Y MEDIO AMBIENTE**

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Huesca, sobre aprobaciones de liquidaciones de Cámaras Agrarias Locales extinguidas.**

Vistos los informes sobre la situación administrativa, presu-

puestaria y patrimonial de las extinguidas Cámaras Agrarias Locales que luego se relacionarán, así como los documentos justificativos de su contenido, elaborados por las respectivas Comisiones Liquidadora, de conformidad con lo previsto en los artículos 2º y 5º del Decreto 197/1996, de 29 de octubre, del Gobierno de Aragón, regulador del procedimiento para la liquidación de las Cámaras Agrarias Locales extinguidas y la atribución de su patrimonio, norma dictada en desarrollo de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 2/1996, de 14 de mayo, de Cámaras Agrarias de Aragón. Así como las alegaciones presentadas, en su caso, tras los respectivos periodos de información pública practicados conforme a lo previsto en el artículo 6º.1. del Decreto 197/1996. En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6º.2. de la misma disposición, por Resoluciones de esta Jefatura Provincial de Agricultura y Medio Ambiente, de fecha 22 de abril de 1997, se ha resuelto:

1º. Aprobar las liquidaciones de las extinguidas Cámaras Agrarias Locales que seguidamente se relacionan, en los términos de los respectivos informes de las correspondientes Comisiones Liquidadoras.

2º. Notificar personalmente las citadas Resoluciones a aquéllos cuya condición de interesados haya quedado acreditada, practicándose igualmente notificación de la misma mediante su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», según el artículo 59.5.a) de la Ley 30/1992.

Contra dichas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, en el plazo de un mes, a contar desde esta publicación, sin perjuicio de que se puedan interponer las acciones, recursos que se estimen convenientes.

Relación de Cámaras Agrarias Locales a que se refiere este anuncio:

1. Agüero
2. Albalate de Cinca
3. Albelda
4. Albella y Jánovas
5. Alcampell
6. Alcalá de Gurrea
7. Alerre
8. Almudévar
9. Almunia de San Juan
10. Almuniente
11. Altorricón
12. Alquézar
13. Aniés
14. Anzánigo
15. Ayerbe
16. Baldellou
17. Banastas
18. Barbastro
19. Barbués
20. Bârcabo
21. Bielsa
22. Binaced
23. Binéfar
24. Biscarrués
25. Boltaña
26. Campo
27. Camporrells
28. Canfranc
29. Capella
30. Castejón de Monegros
31. Castejón del Puente
32. Castejón de Sobrarbe
33. Castelflorite